
Plan Docente

Nombre de la asignatura

Mediación. Curso para ejercer la Mediación (100 horas)

Código de la asignatura B2.806

Créditos 4

Presentación

Descripción

Este curso permite ejercer y desarrollar la actividad profesional como mediador y mediadora en el territorio español, pues su diseño, contenidos y actividades reúnen los requisitos que establece la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación de asuntos civiles y mercantiles y el Real decreto 980/2013, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, entre ellos la formación del mediador.

Este curso de mediación de la UOC está estructurado en **cuatro (4) módulos**:

El **Módulo 1**, contempla 3 temas, el primero, versa sobre el análisis del conflicto y procedimientos de intervención; en el segundo, se tratan los aspectos neurobiológicos, psicológicos y sociológicos de las personas y grupos en conflicto; y, el tercero, presenta, analiza y desarrolla el marco jurídico y normativo de la mediación.

El **Módulo 2** presenta 3 apartados que tratan sobre los procesos y técnicas de la comunicación y negociación en la resolución de conflictos. En concreto, el primero, sobre las técnicas de la comunicación, para el análisis de la comunicación de las personas y/o grupos en conflicto como las que debe aplicar el mediador o mediadora; el segundo, sobre las técnicas de negociación; y, el tercero, específicamente, sobre las técnicas de comunicación y negociación en y para la mediación electrónica, pues este es un tipo de mediación que sobre todo a partir de la pandemia ha tomado relevancia y se viene aplicando cada vez más.

El **Módulo 3** trata sobre los principios de la mediación y la ética del profesional mediador. Este módulo presenta 3 apartados o temas: el primero, desarrolla el proceso de mediación, desde la petición o encargo hasta la obtención del acuerdo y el posible seguimiento o evaluación acordada por las partes en conflicto. El segundo, trata específicamente sobre los principios básicos de la mediación y de la ética del profesional mediador. El tercero, y último, presenta y plantea la actitud y habilidades del profesional mediador.

El **Módulo 4** trata sobre todos los procesos y técnicas de resolución de conflictos, en concreto de la mediación, y sobre su aplicación y desarrollo en aquellos ámbitos en los cuales sea factible y rentable como método para la gestión y resolución del conflicto, presentando los aspectos metodológicos y prácticos para su puesta en práctica. Este módulo también presenta 3 apartados o temas: el primero, trata sobre el proceso, etapas y técnicas de la mediación, en concreto se concentra en los aspectos metodológicos y prácticos de la mediación. El segundo apartado presenta los ámbitos o contextos actuales en los que se aplica la mediación; y finalmente, el tercer apartado presenta aquellos nuevos ámbitos en los que podría ser susceptible de aplicarse la mediación, pues ya se han desarrollado proyectos piloto o servicios puntuales con resultados positivos.

Duración

3 meses. Cada bloque del curso tiene una duración de 3 semanas. 1 semana por tema.

Profesores

Esta formación cuenta con un plantel de profesores y profesoras que ejercen de mediadores y mediadoras en sus distintos ámbitos.

Directora de los Estudios

Dra. Raquel Xalabarder

Catedrática de Propiedad Intelectual, UOC. Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona, ha sido Visiting Scholar en la Columbia University Law School, New York (2000-2001). Coordinadora del grupo de investigación consolidado DDI (Derecho de Internet), ha publicado extensamente en temas de derecho de autor, derecho de internet y cuestiones de derecho internacional privado.

Dirección del curso

Xavier Pastor

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB). Posgraduado en Resolución de Conflictos por el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona (ICESB-URLL). Doctorando y Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Comunicación política por la Universidad Ramon Llull (URLL). Miembro del Comité Ejecutivo de la Cátedra UNESCO del Deporte para la coexistencia social y la resolución de conflictos. Premio AMMI de la Asociación Madrileña de Mediadores al mejor proyecto nacional de mediación 2019. Inscrito en el registro de mediadores del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

Profesorado del curso

Eduard Carrera

Licenciado en Ciencias Económicas y posgraduado en Resolución de conflictos públicos y mediación comunitaria por la Universidad de Girona (UdG). Mediador y facilitador comunitario en Olot. Conflictólogo y coordinador del Posgrado en Resolución de Conflictos Públicos y Mediación Comunitaria de la UdG. Profesor asociado de la Facultad de Educación Social de la Universidad de Girona. Inscrito en el registro de mediadores del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

Christian Lamm

Licenciado en Derecho por la Universidad de Belgrano (Argentina). Máster en derecho por la Universidad de Augsburg (Alemania), mediador y coach. Forma parte del despacho de abogados Bartomeu & Briones con carácter de miembro "of counsel". Es experto en gestión de conflictos por vía judicial, ofreciendo consultoría y formación en negociación, mediación, comunicación y derecho colaborativo en diversas instituciones y empresas de España y Alemania.

Marinés Suares

Licenciada en psicología, mediadora. Formadora de mediadores en Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, México, España y Portugal. Formadora de Formadores de Mediación. Autora de libros de referencia en mediación en la editorial Paidós. Inscrita en el Registro Nacional de Mediación Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Argentina.

Marta Méndez

Abogada y mediadora. Socia fundadora de GIRA, empresa especializada en servicios ADR o Resolución Alternativa de Conflictos. Es experta en la resolución alternativa de conflictos formándose con el CMI INTERSA en "Workshop Theory and Tools of the Harvard Negotiation Project" y en "Advanced Negotiation Workshop: The human face of negotiation", impartidos en Harvard University. Inscrito en el registro de mediadores del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

La asignatura en el conjunto del plan de estudios

Este curso se suma a las distintas ofertas formativas- especializaciones, posgrados y máster- que la UOC viene desarrollando durante más de dos décadas en el ámbito de la conflictología, la resolución y la gestión de conflictos y la mediación. Unas propuestas que han permitido la obtención de las competencias necesarias por parte de los estudiantes para la aplicación profesional de la mediación, en concreto para los que quieren desarrollar por primera vez esta actividad y para las que hoy están al frente de servicios y proyectos de mediación y resolución de conflictos en la empresa privada, la administración pública y/o el tercer sector.

Campos profesionales en que se proyecta

La Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles establece que, para ejercer la mediación, se debe contar con una formación específica, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional.

A quién va dirigido

- Dirigido a personas que quieren ejercer la mediación.
- Personas con responsabilidades e interés en la resolución de conflictos
- Asesores, ejecutivos, dirigentes y abogados de todos los sectores.
- Funcionarios y dirigentes de instituciones públicas.
- Profesionales y dirigentes de instituciones privadas
- Empleados y dirigentes de ONG, fundaciones, asociaciones y otras instituciones que trabajan con conflictos sociales, de desigualdad, de exclusión, de vulnerabilidad, de desarrollo comunitario, etc.
- Políticos y sindicatos

- Militares y policías
 - Profesores
 - Profesionales de la actividad física
 - Dirigentes y gestores de clubes deportivos
-

Conocimientos previos

Formación universitaria o formación profesional superior, y preferiblemente aquellos conocimientos que guarden relación con los asuntos civiles y mercantiles.

Objetivos y competencias

Objetivo general

El objetivo del curso es proporcionar los conocimientos suficientes para el ejercicio profesional de la mediación. En consecuencia, dotar y obtener la formación específica necesaria para trabajar como mediador en España.

Se ha configurado un programa que cumple con la normativa nacional vigente para ejercer como mediador y obtener así una titulación que permita el ejercicio de la mediación en todo el territorio nacional y procurar salidas profesionales como mediador independiente o en el seno de instituciones públicas y privadas a personas con formación universitaria o formación profesional superior.

Por todo ello, el curso online de 100 horas contiene una formación teórica online de 60 horas y de 40 horas de práctica online.

Objetivos específicos

Dotar a los estudiantes que lo cursan de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para realizar el análisis y la intervención en cualquier conflicto en el ámbito cotidiano, a través de la mediación, y sobre la base de la necesaria cultura de paz y la no-violencia.

Aprender y saber aplicar las técnicas de la prevención y la resolución de conflictos, en concreto de la mediación y la negociación.

Entrar en contacto y conocer las características y requisitos de los ámbitos en los que se viene aplicando o se puede aplicar la mediación: derecho

privado, familiar, mercantil, comunitario, educativo, sanitario, deportivo, etc.

Competencias del curso

Que el estudiante aprenda/adquiera:

- La aplicación de la mediación en el abordaje de cualquier conflicto.
- El comportamiento ético en la intervención profesional.
- Habilidades para analizar y evaluar un conflicto y optar por la mediación cuando sea conveniente y/o el método más adecuado para su resolución.
- Habilidades comunicativas necesarias para abordar e intervenir en un conflicto a través de las técnicas de la resolución de conflictos, en concreto de la mediación.
- Habilidades para gestionar y solventar conflictos específicos a través de la mediación en el ámbito del derecho privado (civil y mercantil), familiar, comunitario, etc.

Contenidos

Programa y contenido

El temario del curso coincide con los requisitos que exige la Ley 5/2012 de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles y el Real Decreto 980/2013 de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la citada ley, para inscribirse como mediador en el Registro Estatal de Mediadores del Ministerio de Justicia, Sección Primera.

El curso de Mediación de la UOC consta de 4 ECTS repartidos en 4 Módulos-asignaturas (1 ECTS/25 horas por asignatura). El número de horas totales de formación del mediador es de 100 horas, de las cuales 60 horas corresponden a la formación teórica (15 horas por asignatura) y 40 horas corresponden a la formación práctica (5 horas por asignatura).^[1].

El Curso de Mediación de la UOC resulta conforme a lo que se establece en el capítulo II del Real decreto 980/2013, de 13 de diciembre, en resultar una formación específica de la mediación teórica y práctica con un componente práctico superior al 35% (40 horas de 100 horas) y una docencia efectiva a las 100 horas. El curso se compone de 4 asignaturas obligatorias de 1 crédito teórico-práctico cada una, que se ofrecen de forma consecutiva:

Módulo 1. Análisis del conflicto y aspectos psicológicos, sociológicos. Marco jurídico.

(1 ECTS): 25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 prácticas.

Tema 1. Análisis del conflicto y procedimientos de intervención

Los contenidos y materiales de este tema proporcionan una visión global y una aproximación del mundo de la conflictología, en concreto a los métodos y técnicas de resolución de conflictos y dando herramientas útiles para entender y resolver los conflictos.

El conflicto, tipologías y niveles. Comprensión del conflicto. Introducción a la teoría del conflicto. Análisis del conflicto y formas de gestión. Escalada conflictual. Los mecanismos alternativos de resolución de Litigios. La resolución extrajudicial de los conflictos como instrumento de la paz social. Taxonomía y figuras afines a la mediación. Las modalidades electrónicas (RLL). Se parte de la definición de conflicto y seguidamente se trabajan los conceptos de ADR y RAL, ofreciendo una aproximación conceptual a ese espacio donde tienen lugar las negociaciones hasta los más complejos procesos evaluativos y adjudicativos tendentes a evitar o, en su caso resolver conflictos al margen de las instancias judiciales.

- Práctica (3 h): caso práctico en la Prueba de Evaluación Continua (PEC) 1 del Bloque 1. Redacción de un conflicto. Análisis: Naturaleza, efectos y síntomas, factores y causas, actores o partes implicadas, afectadas e interesadas, procedimientos a aplicar. Dificultades, obstáculos y límites. Ventajas e inconvenientes en la utilización de la mediación. Esquema de intervención y técnica a aplicar. Efectos posibles de la intervención. Coste y duración de la intervención.

Tema 2. Neurobiología, psicología y sociología del conflicto

Este tema está formado por tres apartados. El primero, el de la neurobiología se presentan y analizan los mecanismos que describen e influyen en la agresividad y en la violencia y en sus diferencias. En el segundo, se trata la comprensión psicosocial del conflicto, se analizan los ámbitos psicológicos del conflicto y se presentan y desarrollan los principales elementos para su investigación y las estrategias de resolución. Y el tercero, desde un enfoque claramente sociológico, se explica qué es el conflicto, sus principales actores, el campo donde se produce, su dinámica temporal, sus causas y consecuencias. También se exponen, de forma sintética, las principales aportaciones a su estudio, especialmente desde el campo del marxismo, el funcionalismo y el interaccionismo simbólico y se

ponen de manifiesto las principales manifestaciones del conflicto en el mundo actual.

- Cuestionario (1 h): Sobre la Neurobiología, psicología y sociología del conflicto. PEC 2 del Bloque 1. Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas.
- Práctica (3 h): Caso práctico en la PEC 3 del Bloque 1. A través del conflicto tratado en la PEC 1, se analizan y exponen los condicionantes neurobiológicos, psicológicos y sociológicos que han intervenido en su aparición y también los aspectos a considerar para su gestión y resolución.

Tema 3. Marco jurídico. Marco normativo de la mediación

La regulación jurídica de la mediación. Marco jurídico estatal y europeo. En primer lugar, se estudia la mediación en el mundo: Marco jurídico internacional y europeo. A continuación, se trabaja el marco normativo español y catalán. Se analiza después la mediación derivada judicialmente y la intraprocesal.

- Cuestionario (1 h): Sobre Marco jurídico. Marco normativo de la mediación. PEC 4 del Bloque 1. Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas.
- Práctica (3 h): Caso práctico en la PEC 5 del Bloque 1. Caso real: preparación de las cuestiones formales del proceso y confección colaborativa de los diferentes escritos que necesitarán: de aceptación de los mediadores, de manifestaciones de imparcialidad, independencia, de posibles conflictos de interés, actos de constitución, actas de las diversas sesiones, acta de terminación y acuerdo, entre otros.

Módulo 2. Procesos y técnicas de la comunicación y negociación en la resolución de conflictos.

- (1 ECTS): 25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 prácticas.

Tema 1. Técnicas de comunicación.

Se tratará la comunicación y su vinculación con el conflicto (desde la creación del mismo hasta las posibles estrategias de resolución vinculadas a la comunicación) y a la vez, se desarrollan diferentes estrategias profesionales que el profesional de la conflictología, de la resolución de conflictos y de la mediación, debe adquirir y dominar.

- Cuestionario (1 h): Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas. PEC 1 del Bloque 2 Analizar, desde el punto de vista comunicativo, una situación de conflicto y ver los posibles elementos que podrían estar influenciando en el mismo.
- Práctica (3 h): Caso práctico en la PEC 2 del Bloque 2. La segunda actividad (PEC2) plantea escoger uno de los elementos comunicativos verbales o no verbales estudiados. Leer y buscar información complementaria y mostrar el valor que tiene ese elemento en un proceso de negociación y/o mediación. Rol-playing: grabación de un vídeo mostrando en la práctica la aplicación del recurso comunicativo estudiado.

Tema 2. Técnicas de negociación

Se tratará la negociación y su vinculación con el conflicto, en concreto sobre la negociabilidad de un conflicto, los objetivos de los actores, posiciones versus intereses, crear y repartir valor: construir e intercambiar ofertas de acuerdo, tácticas y herramientas para mejorar la comunicación y la confianza, estilos y personalidades de negociación y preparar una negociación con la ayuda de guías.

- Cuestionario (1 h): Test estilo negociador Kilmann. PEC 3 del Bloque 2. Responder a las preguntas que se formulan, sumar puntuación e identificar estilo negociador prevalente.
- Práctica (2h): Caso práctico en la en la PEC 4 del Bloque 2. Planificar una negociación utilizando las guías de preparación. A través de un caso de negociación planteado, preparar la negociación y su posible desarrollo. Rol-playing: grabación de un vídeo en el que se presenta la planificación de la negociación y los pasos y etapas del proceso negociador y su desarrollo.

Tema 3. Negociación y comunicación en la mediación online

Se trabaja el proceso de mediación online y las actuaciones desarrolladas por medios electrónicos. Los aspectos específicos de negociación y de comunicación que exige la mediación online.

- Práctica (3h): Caso práctico en la en la PEC 5 del Bloque 2. Caso real: preparación del entorno de la mediación: fase previa y particularidades del entorno electrónico en el que se desarrollará. Preparación de la primera sesión (informativa) y de la segunda (sesión constitutiva).

Módulo 3. Principios y ética de la mediación. El profesional mediador.

- (1 ECTS): 25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 prácticas.

Tema 1. La mediación

Se trabaja la mediación y su fundamento: el contrato de transacción. Efectos de la mediación sobre los plazos de prescripción y caducidad. Las instituciones de mediación.

- Cuestionario (1 h): Sobre conceptos y procesos de la mediación. PEC 1 del Bloque 3. Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas,
- Práctica (3h): Caso práctico en la PEC 2 del Bloque 3. Caso real: Esquema de intervención mediante un proceso de mediación en un conflicto. Preparación de las diferentes sesiones de mediación que se propondrán y previsión de ciertas pautas/actuaciones que les permita poner en valor las habilidades y estrategias.

Tema 2. Principios y ética de la mediación

Se estudian los principios rectores de la mediación, en particular, la voluntariedad y libre disposición, igualdad de las partes e imparcialidad de los mediadores, neutralidad, confidencialidad y buena fe. A continuación, se analizan las cuestiones éticas a tener en cuenta en la práctica de la mediación y se estudian las normas de conducta ética, códigos y estándares existentes vinculadas a los principios de mediación.

- Cuestionario (1 h): Sobre principios y ética de la mediación. PEC 3 del Bloque 3. Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas,
- Práctica (3h): Caso práctico en la PEC 4 del Bloque 3. Caso real: Convocatoria y desarrollo de la sesión informativa. Rol-playing: Grabación de un vídeo adoptando el rol del mediador en el cual se exponen los principios del proceso de mediación y señalando los aspectos imprescindibles que deben constar en el acta.,

Tema 3. El profesional mediador

Se presenta y trabaja las actitudes y perfil de la persona mediadora. Se analizan las técnicas, habilidades y competencias que ha de tener un mediador. Se estudia el perfil de los principales agentes que intervienen en un proceso de mediación, instituciones, partes y, en particular, la figura del mediador y su estatuto. Se analiza la actividad del mediador en cada momento o fase de la mediación y se trabajan las habilidades y estrategias.

- Práctica (3h): Caso práctico en la PEC 5 del Bloque 3. Caso real: inicio de la mediación del conflicto. Personación de las partes, designación del mediador por la entidad, aceptación del mediador, credenciales. Rol-playing mediante la grabación de un vídeo reproduciendo cada una de las acciones adoptando el rol del mediador.

Módulo 4. Procesos y técnicas de resolución de conflictos. Ámbitos de aplicación.

- (1 ECTS): 25 horas de trabajo teórico-práctico: 15 horas teóricas y 10 prácticas.

Tema 1. Proceso, etapas y técnicas de la mediación. Aspectos metodológicos y prácticos. Práctica de la mediación.

Diseño del proceso y práctica de la mediación. Se estudian las distintas técnicas aplicables a los procesos mediadores, trabajando a su vez algunos de los modelos clásicos de mediación. Nos adentraremos en este en aspectos concretos de la metodología y etapas de los procesos de mediación. Se trabajan los aspectos específicos vinculados a las técnicas para intervenir según los ámbitos del derecho privado: las sesiones conjuntas, dinámicas grupales, caucus, grupos focales, co-mediación, negociación asistida. A continuación, se trabaja el procedimiento de mediación en sus diversas fases hasta su terminación con las distintas alternativas. Se analiza el acuerdo de mediación y la ejecución de los acuerdos, así como cuestiones procesales a tener en cuenta.

- Cuestionario (1 h): Sobre los procesos y etapas de la mediación. PEC 1 del Bloque 4. Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas,
- Práctica (4h): Caso práctico en la PEC 2 del Bloque 4. Caso real: Convocatoria y desarrollo de la sesión constitutiva. Acta. Desarrollo de la primera, segunda y tercera sesión de la mediación. Redacción del acta de la tercera sesión sin acuerdo. Redacción del acuerdo, en su caso, con los diversos pactos y previsiones de seguimiento del o de los acuerdos por parte del mediador. Redacción y firma del acta final.

Tema 2. Ámbitos actuales de especialización: Mediación civil y mercantil, Mediación concursal, Mediación societaria, Mediación familiar y Mediación comunitaria.

La mediación en el contexto de las comunidades, organizaciones, empresas y otros ámbitos del derecho privado. Aspectos específicos. En el marco de este tema se analiza la mediación en el contexto de las comunidades y organizaciones, así como en el marco de la convivencia ciudadana y la mediación comunitaria. En particular, se trabaja la

mediación en comunidades de propietarios y comunidades en propiedad horizontal. La mediación concursal, las especificidades, conflictos y funciones del mediador concursal. A continuación, se presenta la mediación en el ámbito interno de las organizaciones que adopten la forma de sociedades civiles y mercantiles. Se estudian las características propias de las mediaciones en el seno de las empresas familiares y los protocolos familiares y parasociales. Y finaliza el módulo con el análisis y aplicación de la mediación familiar.

- Cuestionario (1 h): Sobre los aspectos característicos y específicos de la tipología de las mediaciones estudiadas, sus procesos y técnicas. PEC 3 del Bloque 4. Responder con verdadero o falso argumentando cada una de las respuestas.
- Práctica (2h): Caso práctico en la PEC 4 del Bloque 4. Caso real: Selección y análisis de un proceso de mediación de los ámbitos estudiados, en concreto los procesos, etapas y técnicas específicas aplicadas.

Tema 3. Nuevos ámbitos de la mediación: Mediación sanitaria, Mediación electrónica, Mediación deportiva, Mediación nocturna y Mediación policial.

En particular, se trabaja la mediación en nuevos ámbitos en los cuales se están desarrollando proyectos y servicios de mediación como en el deporte, en el ámbito sanitario y en situaciones de dependencia, en el ocio nocturno, junto a la actividad policial. Se cierra el tema con el estudio de la mediación electrónica en materia civil, mercantil y de consumo en el ámbito transnacional, europeo y español.

- Práctica (2h): Caso práctico en la PEC 5 del Bloque 4. Caso real: Selección y análisis de un proceso de mediación de los ámbitos estudiados, en concreto los procesos, etapas y técnicas específicas aplicadas. Rol-playing: grabación de una entrevista al profesional de la resolución de conflictos que ha intervenido en el tipo de mediación seleccionada por el estudiante como objeto de su análisis y estudio.

[1]. La formación específica de la mediación se desarrollará tanto a nivel teórico como práctico, correspondiendo a este último, al menos, un 35 por ciento del de la duración mínima prevista en el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre para la formación del mediador.

Recursos

Información adicional sobre los recursos de aprendizaje y herramientas de apoyo

Aquellos que planteen cada uno de los profesores del curso además de los que se consta en el curso.

Lista de los principales recursos de aprendizaje

Material	Soporte
Aspectos básicos de los procesos negociales	Audiovisual
Conflictología de la salud	Audiovisual
Conflictología de la salud	Web
Derechos afectados en los conflictos sanitarios	Audiovisual
Derechos afectados en los conflictos sanitarios	Web
El arbitraje deportivo	Audiovisual
El conflicto y los mecanismos alternativos de resolución de litigios	Pdf
Fundamentos de negociación	Pdf
Introducción a la conflictología	Pdf

La conflictología en el deporte. Los proyectos de mediación en la práctica deportiva Audiovisual

La mediación Pdf

La sociología del conflicto Audiovisual

La sociología del conflicto Web

Marco normativo de la mediación familiar Audiovisual

Marco normativo de la mediación familiar Web

Mediación civil y mercantil Audiovisual

Mediación civil y mercantil Web

Mediación comunitaria Audiovisual

Mediación comunitaria Web

Mediación concursal Audiovisual

Mediación concursal Web

Mediación sociosanitaria intercultural Audiovisual

Mediación sociosanitaria intercultural	Web
<hr/>	
Módulo 1. Comunicación y conflicto I	Audiovisual
<hr/>	
Módulo 1. Comunicación y conflicto I	Web
<hr/>	
Módulo 1. Conceptualización de la mediación comunitaria	Audiovisual
<hr/>	
Módulo 1. Conceptualización de la mediación comunitaria	Web
<hr/>	
Módulo 1. Fundamentos para una comprensión psicosocial del conflicto	Pdf
<hr/>	
Módulo 1. Introducción a la mediación	Audiovisual
<hr/>	
Módulo 1. Introducción a la mediación	Web
<hr/>	
Módulo 1. Neurobiología y conflicto	Audiovisual
<hr/>	
Módulo 1. Neurobiología y conflicto	Web
<hr/>	
Módulo 1. No violencia	Audiovisual
<hr/>	
Módulo 1. No violencia	Web
<hr/>	

Módulo 1. Orígenes y naturaleza del conflicto Audiovisual

Módulo 2. Aspectos básicos de los procesos
negociales Pdf

Módulo 2. Aspectos básicos de los procesos
negociales Web

Módulo 2. El estudio sociológico del conflicto Audiovisual

Módulo 2. El trabajo del mediador y el
desarrollo del proceso de mediación Audiovisual

Módulo 2. El trabajo del mediador y el
desarrollo del proceso de mediación Web

Módulo 2. La mediación comunitaria como
política pública Audiovisual

Módulo 2. La mediación comunitaria como
política pública Web

Módulo 2. Ámbitos psicosociales del conflicto
de interés contemporáneo Pdf

Módulo 2: La conflictología en el deporte. Los
proyectos de mediación en la práctica
deportiva Pdf

Módulo 3. Investigación del conflicto y estrategias de resolución	Pdf
Módulo 3. La Ley de mediación y tipos de mediación	Audiovisual
Módulo 3. La Ley de mediación y tipos de mediación	Web
Módulo 3. Las manifestaciones del conflicto	Audiovisual
Módulo 4. El arbitraje deportivo	Pdf
Módulo 4. El arbitraje deportivo	Web
Negociación, mediación y otros métodos de solución del conflicto	Audiovisual
Negociación, mediación y otros métodos de solución del conflicto	Web
Neurobiología y conflicto	Audiovisual
Neurobiología y conflicto	Web
No violencia	Audiovisual

No violencia	Web
Prevención, seguridad y justicia restaurativa	Audiovisual
Prevención, seguridad y justicia restaurativa	Web
Sistemas de resolución extrajudicial de conflictos sanitarios	Audiovisual
Sistemas de resolución extrajudicial de conflictos sanitarios	Web
Técnicas y procedimientos de resolución de conflictos	Audiovisual
Técnicas y procedimientos de resolución de conflictos	Web

Metodología

El sistema de créditos europeo ECTS (European Credit Transfer System) se basa en la carga de trabajo necesaria del estudiante para conseguir los objetivos (conocimientos y competencias) de cada asignatura.

El cálculo de ECTS se realiza conforme a unas 25 horas de trabajo por crédito; siempre teniendo en cuenta que se trata de un cálculo de tiempo teórico con el que se prevé que el estudiante medio puede incorporar los objetivos establecidos para cada asignatura. Las horas de dedicación real pueden entonces variar en función de los conocimientos previstos y de las destrezas y circunstancias de cada estudiante.

Los objetivos del Curso de Mediación se dirigen a dotar a los estudiantes de los conocimientos y adquirir las competencias necesarias para ejercer de mediador civil y mercantil.

El aprendizaje de cada asignatura se estructura en diversas unidades (módulos) de aprendizaje integradas por los materiales docentes, recursos en el aula, guías de estudio, ejercicios de autoevaluación, actividades prácticas de evaluación continua (PECs).

El correcto seguimiento de las actividades y los ejercicios establecidos como itinerario de aprendizaje para cada módulo y temas es fundamental para conseguir de una manera adecuada los objetivos definidos para este curso (conocimientos académicos y disciplinares, y competencias profesionales).

La Evaluación Continua (EC), como parte integrante de los itinerarios de aprendizaje establecidos, está pensada para potenciar la metodología de trabajo del estudiante y la incorporación de los conocimientos y competencias de la especialidad. El seguimiento de la evaluación continua se convierte en una herramienta fundamental que se pone al servicio del estudiante para facilitar su proceso de aprendizaje con un ritmo de estudio riguroso y organizado.

La parte práctica de cada una de las asignaturas está constituida por casos prácticos a lo largo de todo el curso que quedan integrados también dentro de las actividades de la Evaluación Continua y constituyendo un 40% de las horas totales de dedicación de cada módulo (10 horas / módulo; 40h prácticas de las 100 correspondientes al curso).

En este sentido es fundamental la tarea de apoyo y orientación en el estudio que realiza el consultor (profesor experto externo que imparte la docencia con el apoyo del profesorado propio de la UOC responsable de cada una de las asignaturas de la especialidad en función de su ámbito de conocimiento). La formulación de dudas cuando se estime imprescindible, o simplemente aconsejable, por la continuidad del estudio es indispensable. El consultor, al margen de la resolución de las dudas que puedan presentarse a título individual, se pondrá en contacto con los alumnos a través del tablero del profesor para ir dando pautas en el estudio de cada uno de los Módulos y temas didáctico.

Evaluación

Informaciones sobre la evaluación en la UOC

El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal de cada estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados.

La falta de autenticidad en la autoría o de originalidad de las pruebas de evaluación; la copia o el plagio; el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor; la colaboración, el encubrimiento o el favorecimiento de la copia, o la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la evaluación, entre otras, son conductas irregulares que pueden tener consecuencias académicas y disciplinarias graves.

Por un lado, si se detecta alguna de estas conductas irregulares, puede comportar el suspenso (D/0) en las actividades evaluables que se definan en el plan docente - incluidas las pruebas finales - o en la calificación final de la asignatura, ya sea porque se han utilizado materiales o dispositivos no autorizados durante las pruebas, como redes sociales o buscadores de información en internet, porque se han copiado fragmentos de texto de una fuente externa (internet, apuntes, libros, artículos, trabajos o pruebas del resto de estudiantes, etc.) sin la correspondiente citación, o porque se ha practicado cualquier otra conducta irregular.

Por el otro, y de acuerdo con las normativas académicas, las conductas irregulares en la evaluación, además de comportar el suspenso de la asignatura, pueden dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y a la aplicación, si procede, de la sanción que corresponda.

La UOC se reserva la potestad de solicitar al estudiante que se identifique o que acredite la autoría de su trabajo a lo largo de todo el proceso de evaluación por los medios que establezca la universidad (síncronos o asíncronos). A estos efectos, la UOC puede exigir al estudiante el uso de un micrófono, una cámara u otras herramientas durante la evaluación y que este se asegure de que funcionan correctamente.

La verificación de los conocimientos para garantizar la autoría de la prueba no implicará en ningún caso una segunda evaluación.

Modelo de evaluación

Esta asignatura solo puede superarse a partir de la evaluación continua (EC). La nota final de evaluación continua se convierte en la nota final de la asignatura. La fórmula de acreditación de la asignatura es la siguiente: EC.

Opción para superar la asignatura: EC

Nota final de asignatura: EC

Evaluación continua

Metodología de evaluación continua

La UOC tiene un modelo centrado en el trabajo continuado del estudiante y, por tanto, en el seguimiento de la evaluación continua (EC). El estudiante debe superar el EC satisfactoriamente (A, B, o C+). La EC de cada asignatura está formada por un total de 3 pruebas de evaluación continua (de ahora en adelante PEC) para cada uno de los 3 temas que forman parte de cada módulo del curso. Estas PECs permiten trabajar desde una vertiente teórico-práctica los diferentes conceptos, conocimientos y competencias relacionados con cada uno de los módulos de la asignatura.

Cada una de estas PEC (20 pruebas) están constituidas por una parte teórica que se evalúa con un test de 10 preguntas, una parte práctica constituida por casos prácticos que deben resolver los estudiantes y un prácticum de roleplay (vídeo o por videoconferencia) del caso tratado previamente anonimizado que deben conducir a lo largo del módulo.

Para tener la posibilidad de superar la Evaluación Continua es necesario haber aprobado al menos 4 de las 5 PECs de cada módulo. La no presentación de alguna de las PECs supone la no aprobación de la EC. También es condición necesaria para la superación de la EC la presentación de las PECs en las fechas establecidas en el cronograma.

Los estudiantes se comprometen a realizar las actividades propuestas de forma individual y/o grupal y, en todo caso original, siguiendo las indicaciones del plan docente. La UOC dispone de mecanismos y herramientas de detección de plagio y copia entre alumnos de una misma aula y entre alumnos de diferentes aulas de una misma asignatura. En caso de plagio, copia o mal uso del sistema de EC la calificación correspondiente será una D. También obtendrán esta calificación los ejercicios con un nivel muy insuficiente o claramente deficiente.

Las calificaciones finales de la EC se establecerán de la siguiente manera:

Para poder superar la EC con una calificación final de C+ (aprobado), B (notable) o A (excelente), el estudiante debe realizar TODAS las actividades de evaluación continua de la asignatura.

La calificación final de la EC de C- se adjudicará a los estudiantes que hayan seguido la EC, pero no la hayan superado (hay que superar, al menos, 4 de las 5 PECs de cada módulo).

La calificación final de la EC de D se reserva para los casos de copia, plagio o mal uso del sistema (con independencia del número de PECs realizadas) y se aplicará a todos los estudiantes implicados. La calificación final de la EC de N se adjudicará a los estudiantes que no hayan realizado, al menos, 4 de las 5 PECs de cada módulo.

Fechas de las actividades

Nombre de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de entrega
Entrega actividad M2 P1		
Entrega actividad M1 P1	22/03/2023	28/03/2023
Entrega actividad M1 P2	29/03/2023	04/04/2023
Entrega actividad M1 P3	29/03/2023	04/04/2023
Entrega actividad M1 P4	05/04/2023	11/04/2023
Entrega actividad M1 P5	12/04/2023	18/04/2023
Entrega actividad M2 P1	19/04/2023	25/04/2023
Entrega actividad M2 P3	26/04/2023	02/05/2023
Entrega actividad M2 P4	03/05/2023	16/05/2023
Entrega actividad M2 P5	10/05/2023	23/05/2023

